



Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con el oferente que señala, la compra de 12 equipos analizadores de alcohol con muestreo espirométrico, para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Adjunta Acta de Evaluación y Adjudicación

RESOLUCIÓN EXENTA N° 306

SANTIAGO, 02 FEB 2012



VISTO: Lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 20.557, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2012; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de Hacienda, de 2004 que estableció el Reglamento de la Ley individualizada precedentemente; en el Decreto Supremo N° 1.763, de Hacienda, de 2008, y en el Decreto Supremo N° 1383, de Hacienda, de 2011, que modificaron el Reglamento de la Ley N° 19.886 antes señalado; en la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 99, de 23 de enero 2012, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA; las ofertas presentadas y el Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 01 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

1. Que, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, procedió a licitar en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 662237-1-LE12, la compra de 12 equipos analizadores de alcohol con muestreo espirométrico;
2. Que, a la referida licitación pública, se presentaron los siguientes oferentes:
 - Global Partners Productos y Servicios Ltda., Rut 76.610.420-7
 - Comercial V-Tec Ltda., Rut. 77.721.680-5
 - Comercializadora JJ Aguirre Ltda, RUT N° 78.517.500-k
 - Comercial Andres Antonio Otero Uribe E.I.R.L., RUT N° 76.058.391-k

MFP/POV/MPS/KFS
DISTRIBUCIÓN:

1. División Jurídica
2. Área de Compras y Contrataciones
3. Interesados
4. Partes y Archivo

5-1043

3. Que, revisado el cumplimiento de los antecedentes administrativos exigidos, Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L., RUT N° 76.058.391-k no dio cumplimiento a lo dispuesto en los números 3.4.1 y 3.4.2 de las bases administrativas y técnicas aprobadas mediante Resolución Exenta N° 99, de 23 de enero de 2012, toda vez que no acompañó la declaración jurada requerida. Por consiguiente, de acuerdo a lo dispuesto en el número 3.4.3 de las mismas bases de licitación, corresponde que la propuesta de tal oferente quede fuera de la presente licitación y no sea evaluada ni técnica ni económicamente.

4. Que, los otros tres oferentes dieron efectivo cumplimiento a los número 3.4.1 y 3.4.2 de las bases de licitación y, consecuentemente, fueron evaluados técnica y económicamente.

5. Que, las tres ofertas válidamente presentadas fueron evaluadas de acuerdo al procedimiento establecido el número 4 de las bases administrativas y técnicas antes referidas.

6. Que, de conformidad con el número 4, del artículo segundo de la citada resolución que aprobó las bases administrativas y técnicas, el proceso de evaluación fue interno y se realizó en una etapa aplicándose una escala de notas de 1 a 100.

7. Que en la evaluación de las propuestas técnica y económica se consideraron los criterios establecidos en el número 4.5 de las mencionadas bases y, conforme al acta de evaluación y adjudicación de la licitación en comento, las notas, parciales y finales, obtenidas por los tres oferentes evaluados fueron las siguientes:

Item	Ponderación	JJ Aguirre -SIMSA			V TEC			Global Partners			
		oferta	puntaje	Ptje. Pond.	oferta	puntaje	Ptje. Pond.	oferta	puntaje	Ptje. Pond.	
Plazo de Entrega	20%	1 día	100	20	5 días	20	4	2 días	50	10	
Especificaciones Técnicas	35%	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35	
Garant a)		distribuidor	25		distribuidor	25		distribuidor	25		
Garant b)		36 meses	50		36 meses	50		36 meses	50		
Total garantía	20%		75	15		75	15		75	15	
Oferta económica	25%	\$ 15.460.260	85	21,2	\$ 13.080.000	100	25,0	\$ 13.200.000	99	24,8	
Total Puntos Ponderados				91,2				79,0			

8. Que conforme lo dispuesto en el número 4.8 de las respectivas bases de licitación, la nota final que obtendrían los oferentes sería la que resulte de la suma de las notas técnicas y económicas finales, ponderadas de acuerdo a los porcentajes que se indican en el número 4.5 del mismo acto administrativo. En este sentido, se deja constancia que las notas finales obtenidas por los tres oferentes evaluados fueron las siguientes:

Oferente	Puntaje Final
Comercializadora JJ Aguirre Ltda.	91,2
Comercial V-Tec Ltda.	79,0
Global Partners Productos y Servicios Ltda.	84,8

9. Que, con el mérito del acta de evaluación y adjudicación que se adjunta a la presente resolución, la comisión evaluadora resolvió por la unanimidad de sus miembros proponer que la presente licitación sea adjudicada a Comercializadora JJ Aguirre Ltda., por ser su oferta la mejor evaluada considerando los aspectos técnicos y económicos.

10. Que, el Jefe Superior de este Servicio, aceptará tal propuesta y correspondiendo que la adjudicación sea sancionada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 662237-1-LE12, para contratar la compra de 12 equipos analizadores de alcohol con muestreo espirométrico, para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, a **Comercializadora JJ Aguirre Ltda, RUT N° 78.517.500-k**, por ser su propuesta la mejor evaluada, considerando los aspectos técnicos y económicos, todo ello de conformidad a lo señalado en la parte considerativa de esta resolución y en el acta de evaluación que se adjunta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de todo lo precedentemente expuesto, acéptase la oferta técnica y económica del oferente **Comercializadora JJ Aguirre Ltda, RUT N° 78.517.500-k**.

ARTÍCULO TERCERO: El mayor gasto que demandará para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, la contratación de los equipos arriba señalados, asciende a la cantidad total de \$15.460.260 (quince millones, cuatrocientos sesenta mil doscientos sesenta pesos), mas IVA.

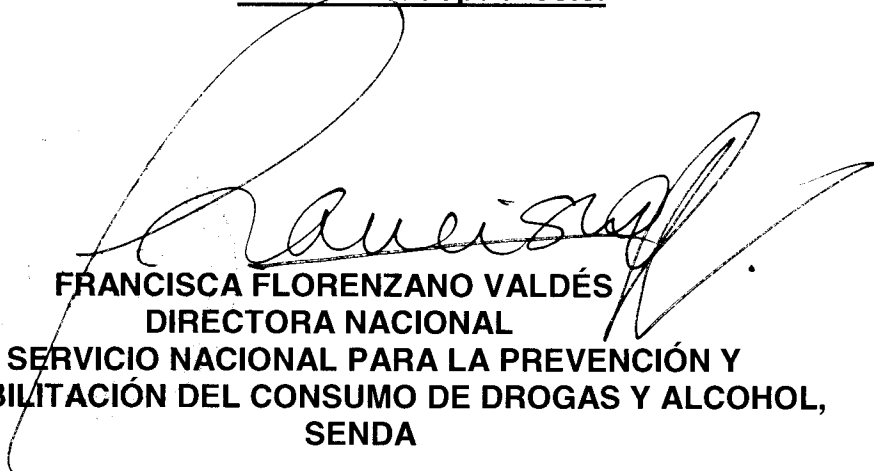
Para la implementación del referido servicio no se suscribirá contrato con el adjudicatario, sirviendo la orden de compra como tal, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el número 6.1 de las bases de licitación pública.

Los equipos de alcotest se pagarán previa entrega de los mismos. SENDA emitirá una orden de compra por los equipos adquiridos. Sólo una vez que el proveedor reciba dicha orden de compra podrá él enviar la respectiva boleta o factura a las dependencias de SENDA.

La factura se recepcionará en la oficina de partes de SENDA ubicadas en Agustinas #1235, piso 6, comuna de Santiago Centro y deberá indicar en su glosa, el nombre de la licitación y el ID establecido en el portal de compras (ID 662237-1-LE12).

ARTÍCULO CUARTO: Los recursos que demande esta contratación se imputarán al ítem 05.09.01.29.06 del Presupuesto del Sector Público Vigente para el año 2012.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl**



**FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL,
SENDA**

**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
DE DROGAS Y ALCOHOL
(05-09-01)**

CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS


CERTIFICADO N° 142

FECHA 02 de febrero de 2012

La jefa de presupuesto, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA	
TIPO	Resolución Exenta
DETALLE	Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con el oferente que señala, la compra de 12 equipos analizadores de alcohol con muestreo espirométrico, para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	29.06
Presupuesto Vigente	31.527.000
Comprometido	7.000.000
Presente Documento	18.397.709
Saldo Disponible	13.129.291


RITA GONZALEZ GELVEZ
JEFA DE PRESUPUESTO



ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

COMPRA DE 12 EQUIPOS ANALIZADORES DE ALCOHOL CON MUESTREO ESPIROMÉTRICO

ID N° 662237-1-LE12

En Santiago de Chile, a 01 de febrero de 2012, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas para la compra de 12 equipos analizadores de alcohol con muestreo espirométrico, ID N° 662237-1-LE12.

Esta Comisión, conforme lo disponen las bases administrativas de licitación, se compone de tres evaluadores, siendo sus integrantes las siguientes personas, todas las cuales comparecen en este acto: **Francisco Hernández Figueroa**, funcionario grado 7° EUR Profesional, **Leslie Rogers Ponce**, funcionario grado 6° EUR Profesional y **Pablo Vargas García**, funcionario grado 9° EUR Profesional.

Las comparecientes dejan constancia que, en el marco de este proceso, se aplicó el procedimiento de evaluación establecido en el N° 4, de las Bases Administrativas y Técnicas de licitación, aprobadas por la Resolución Exenta N° 99, de fecha 23 de enero de 2012, y que se presentaron válidamente propuestas técnicas y económicas, por tres oferentes, a saber:

- Global Partners Productos y Servicios Ltda., Rut 76.610.420-7
- Comercial V-Tec Ltda., Rut. 77.721.680-5
- Comercializadora JJ Aguirre Ltda, RUT N° 78.517.500-k

Asimismo, se deja constancia que en la presente licitación también participó el oferente Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L., Rut 76.058.391-k. Sin embargo, este oferente no dio cumplimiento a lo dispuesto en los números 3.4.1 y 3.4.2 de las bases administrativas y técnicas, toda vez que no presentó la declaración jurada correspondiente. Por consiguiente, conforme a lo dispuesto 3.4.3 de las mismas bases de licitación, la oferta de Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L., Rut 76.058.391-k, no fue evaluada técnica ni económicamente.

De conformidad con las bases, la evaluación se realizó en una etapa, aplicándose una escala de notas de 1 a 100 de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en el número 4.5 de las bases administrativas y técnicas de la presente licitación y según la siguiente tabla:

Plazo de Entrega (20%)	A menor tiempo de entrega mayor nota, según la siguiente fórmula: El tiempo menor (Tm) se calificará con 100 luego el resto de las calificaciones se calcularán según la fórmula $Tm/To \times 100$ donde "To" es el tiempo ofrecido por la respectiva propuesta.
Especificaciones técnicas del producto (35%)	Se evaluará considerando descripción de los bienes ofrecidos, según si lo ofrecido cumple con las especificaciones técnicas, según la siguiente escala <ul style="list-style-type: none"> - 0 puntos, no cumple las especificaciones - 50 puntos, cumple al menos la mitad de las especificaciones requeridas - 100 puntos, cumple satisfactoriamente con las especificaciones requeridas.
Servicio postventa y garantía (20%)	La puntuación será la suma de 2 variables: <ul style="list-style-type: none"> a) La calidad de la postventa, siguiendo la siguiente escala <ul style="list-style-type: none"> - 0 puntos sin garantía - 25 puntos; con garantía de distribuidor - 50 puntos, con garantía del fabricante b) A mayor plazo de garantía (PG) se evaluará con nota 50. Las notas de los PG inferiores se evaluarán con una nota inversamente proporcional.
Oferta económica (25%)	El menor precio tendrá una puntuación de 100; y los demás serán evaluados de manera inversamente proporcional

Conforme a lo anterior, los puntajes de los oferentes obtenidos en la etapa de evaluación fueron los siguientes:

Ítem	Ponderación	JJ Aguirre -SIMSA			V TEC			Global Partners		
		oferta	puntaje	Ptje. Pond.	oferta	puntaje	Ptje. Pond.	oferta	puntaje	Ptje Pond
Plazo de Entrega	20%	1 día	100	20	5 días	20	4	2 días	50	10
Especificaciones Técnicas	35%	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35
Garant a)		distribuidor	25		distribuidor	25		distribuidor	25	
Garant b)		36 meses	50		36 meses	50		36 meses	50	
Total garantía	20%		75	15		75	15		75	15
Oferta económica	25%	\$ 15.460.260	85	21,2	\$ 13.080.000	100	25,0	\$ 13.200.000	99	24,8
Total Puntos Ponderados				91,2				79,0	84,8	

La nota o puntaje final de las propuestas técnica y económica que obtuvieron los oferentes evaluados, se obtuvo de la suma de las notas ponderadas. Conforme a lo que se ha venido desarrollando, el puntaje final obtenido por los oferentes evaluados tanto técnica como económicamente fueron los siguientes:

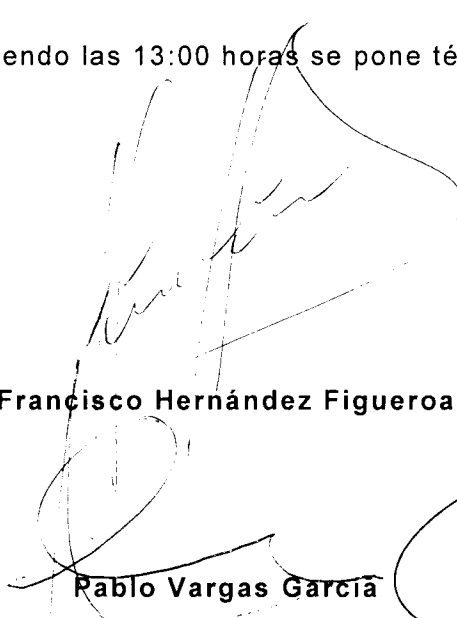
Oferente	Puntaje Final
Comercializadora JJ Aguirre Ltda.	91,2
Comercial V-Tec Ltda.	79,0
Global Partners Productos y Servicios Ltda.	84,8

Por todo lo precedentemente razonado, la Comisión Evaluadora acordó, por la unanimidad de sus integrantes, adjudicar la propuesta pública para la compra de 12 equipos analizadores de alcohol con muestreo espirométrico, ID N° 662237-1-LE12, a **Comercializadora JJ**

Aguirre Ltda., Rut N° 78.517.500-k, por ser su propuesta la mejor evaluada, considerando los aspectos técnicos y económicos.

Finalmente, se hace presente que actuó como ministro de fe el abogad del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, don Manuel Pérez Saavedra.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente actuación.



Francisco Hernández Figueroa



Leslie Rogers Ponce



Pablo Vargas García



Manuel Pérez Saavedra



INFORME EVALUACIÓN
OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

1. Antecedentes de la Licitación

Nº Licitación : 662237-1-LE12
Nombre Licitación : Adquisición de 12 equipos analizadores de alcohol
Fecha : Santiago, 01 de febrero de 2012

Las Bases Administrativas, Técnicas y sus anexos está conformada por la Resolución Exenta N°99 de fecha 23 de enero de 2012.

2. Cronología de la Licitación

- Publicación en el Portal Chile Compras : 26-01-2012
- Fecha cierre recepción ofertas técnicas – económicas : 01-02-2012
- Fecha de apertura de ofertas : 01-02-2012

3. Consultas a la Licitación.

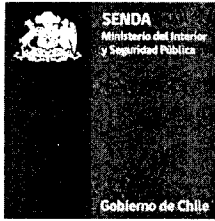
No hubo.

4. Aclaraciones a la Licitación

No requeridas.

5. Visita a Terreno

No requeridas.



6. Oferentes que se presentaron en la licitación.

EMPRESA (razón social)	RUT
COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	76.058.391-k
GLOBAL PARTNERS PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA	76.610.420-7
COMERCIAL V TEC LIMITADA	77.721.680-5
COMERCIALIZADORA J J AGUIRRE LTDA	78.517.500-k

7. Evaluación de los Requisitos Establecidos.

a) Antecedentes administrativos y técnicos para presentarse a la licitación

NOMBRE EMPRESA	Declaración jurada	Propuesta técnica
COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	No	
GLOBAL PARTNERS PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA	Si	Si
COMERCIAL V TEC LIMITADA	Si	Si
COMERCIALIZADORA J J AGUIRRE LTDA	Si	Si

Para esta adquisición se presentaron cuatro ofertas en el Portal Mercado Publico, de las cuales tres dieron a cumplimiento con presentar los antecedentes administrativos solicitado en las Bases de la licitación, se procede a revisar propuesta técnica.



b) Requisitos de propuesta Técnica

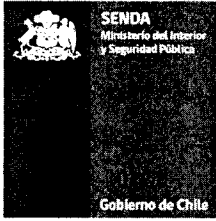
NOMBRE EMPRESA	Plazo de entrega	Especificaciones técnicas del producto	Servicio postventa y garantía
GLOBAL PARTNERS PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA	Si	Si	Si
GLOBAL PARTNERS PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA	Si	Si	Si
COMERCIALIZADORA J J AGUIRRE LTDA	Si	Si	Si

c) Tabla de Evaluación Técnica y Económica.

En esta etapa se evaluarán las propuestas de acuerdo a los criterios y puntajes que a continuación se expresan:

Item	Ponderación	JJ Aguirre -SIMSA			V TEC			Global Partners		
		oferta	puntaje	Ptje. Pond.	oferta	puntaje	Ptje. Pond.	oferta	puntaje	Ptje Pond
Plazo de Entrega	20%	1 día	100	20	5 días	20	4	2 días	50	10
Especificaciones Técnicas	35%	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35	Cumple con Especificaciones técnicas	100	35
Garant a)		distribuidor	25		distribuidor	25		distribuidor	25	
Garant b)		36 meses	50		36 meses	50		36 meses	50	
Total garantía	20%		75	15		75	15		75	15
Oferta económica	25%	\$ 15.460.260	85	21,2	\$ 13.080.000	100	25,0	\$ 13.200.000	99	24,8
Total Puntos Ponderados				91,2			79,0			84,8

La suma de los puntajes obtenidos de acuerdo a la pauta anterior, debidamente ponderados según tabla de evaluación precedente, dará la nota final de la propuesta técnica y económica.



8. Resultado de evaluación

De esta forma, los antecedentes técnicos y económicos han sido evaluados, por lo que podemos concluir que se le adjudica el presente proceso de licitación al proveedor **Comercializadora JJ Aguirre Ltda., Rut N° 78.517.500-k**, por ser su propuesta la mejor evaluada.

Pablo Vargas García
Profesional-Div. Administración y Finanzas

Francisco Hernández Figueroa
Jefe Área de Informática

Leslie Rogers Ponce
Jefa Unidad de Contabilidad